



RESOLUCIÓN

Asunto: Concesión y justificación de aportación específica a la Institución Ferial de Tenerife, S.A. (IFTSA), para la financiación del proyecto “EXPO-FORUM AUDIOVISUAL 2023”, FERIA EMPRENDIMIENTO (Expediente E2023012331, 72/2023).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 2 de noviembre de 2022, se recibe en el Registro Electrónico General de Entrada de esta Corporación (GEISER) solicitud de aportación específica presentada por la Institución Ferial de Tenerife, S.A. (IFTSA), por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €) para la financiación del proyecto “EXPO-FORUM AUDIOVISUAL 2023”, FERIA EMPRENDIMIENTO. Junto con la solicitud aportan Memoria de actividad, Informe de contratos, Informe de gerencia-memoria económica y certificado del acuerdo adoptado por el órgano de la entidad aprobando la justificación de la aportación percibida y justificación de la aportación específica para la “Feria del Emprendimiento”, en concreto, para el evento Expo Fórum Audiovisual 2023”. Así mismo, con fecha de 23 de noviembre de 2023, se recibe nuevo Informe de Gerencia, con escrito aclaratorio sobre el déficit de la actividad

SEGUNDO.- A la vista de la solicitud formulada por la Institución Ferial de Tenerife, S.A. (IFTSA), el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio, con fecha 29 de noviembre de 2022, emite el correspondiente informe relativo a la procedencia de conceder dicha aportación específica y la justificación de la misma.

TERCERO.- Se ha constatado que a la citada Entidad le fue concedida aportación específica mediante la Resolución R0000048629 de la Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico, de fecha 13 de diciembre de 2022, por el Proyecto “EXPO-FORUM AUDIOVISUAL 2023”, FERIA EMPRENDIMIENTO, cuya actividad se encuentra justificada mediante en la resolución R0000067321 del Consejero Insular de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal, de fecha 5 de diciembre de 2023.

PRIMERO. - Conforme al **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2023**, se recoge expresamente una aportación específica por importe inicial de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €), la cual ha sido ampliada mediante sendos Acuerdos del Consejo de Gobierno Insular (AC0000016454 de 22 de febrero de 2023 y AC0000019210 de 11 de octubre de 2023) bajo la denominación “IFTSA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, APOYO ACTIVIDADES FERIALES”:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	INSTITUCIÓN FERAL DE TENERIFE, S.A.	Crédito Final
2023.0801.4331.44903	20220044	IFTSA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, APOYO ACTIVIDADES FERIALES	240.000,00



CSV documento	f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
CSV firma	97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9



Firmado por	Sello de tiempo
Manuel Fernández Vega (Cabildo Insular de Tenerife)	12/12/2023, 16:47:21 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	12/12/2023, 16:48:26 UTC



Este proyecto se va a financiar con cargo a esta Aportación Específica, correspondiendo de dicho total, un importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €).

SEGUNDO.- La **Base 74ª** establece respecto de las aportaciones dinerarias recogidas en los Anexos III y IV que habrá de estarse a la redacción del artículo 2 apdo. 2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones que establece que *“No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las aportaciones dinerarias (...) que se realicen entre distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tengan atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.”*

TERCERO. - De conformidad con la **Base 76ª** de las de Ejecución del Presupuesto 2023, la Entidad dependiente deberá acompañar, previa solicitud suscrita por la Gerencia u órgano equivalente, la siguiente documentación:

“(...) Para la correcta justificación, la Entidad deberá aportar la siguiente documentación:

- *Memoria Técnica con índice, suscrita por la Gerencia u órgano equivalente en la que conste el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se incluirá además el material gráfico y fotográfico que proceda en función de la naturaleza de las actividades.*
- *Memoria Económica, emitida y suscrita conforme al modelo que se incluye en el Anexo VII.a de estas Bases, que consta del siguiente contenido:*
 - *Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones.*
 - *Relación individualizada de los ingresos obtenidos.*
 - *Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados.*
 - *Declaración responsable suscrita por la Gerencia u órgano equivalente, relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas (contratos, gastos de personal, convenios, etc.), de conformidad con el modelo que se incluye en el Anexo VII.b de estas Bases.*
 - *Acuerdo adoptado por el órgano de la entidad que resulte competente, aprobando la justificación de la aportación percibida.*
- *Los Servicios gestores podrán exigir a las Entidades beneficiarias la realización de un informe de auditoría externa que dé soporte a la justificación presentada, cuyo coste podrá ser considerado como*



Documento

CSV documento	f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
CSV firma	97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Manuel Fernández Vega (Cabildo Insular de Tenerife)	12/12/2023, 16:47:21 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	12/12/2023, 16:48:26 UTC



gasto elegible a imputar a la aportación. En estos casos, el acuerdo de otorgamiento de la aportación en cuestión deberá recoger expresamente los términos y alcance del informe de auditoría exigido.

Sin perjuicio de todo lo anterior, dentro de su labor de fiscalización y control permanente, la Intervención General podrá requerir la documentación que estime pertinente. (...)”.

CUARTO.- En relación con la solicitud de otorgamiento y justificación de la aportación específica formulada por la Entidad, ha de tenerse en consideración el Informe emitido por el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio, de fecha 29 de noviembre de 2023:

“(…) Análisis de la documentación aportada

Una vez analizada la documentación presentada, dado que se presenta la justificación junto a la solicitud, cabe informar lo siguiente:

1. Memoria técnica: *cumple con la base 76 de ejecución del presupuesto del 2021. Está suscrita por la Gerencia y en ella consta el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.*

Según la memoria presentada, Expo Fórum es un encuentro de empresas del sector audiovisual con el objetivo de aunar sinergias y abrirse tanto al público profesional como el público en general. Es un híbrido entre feria, fórum, congreso y espacio formativo y de divulgación audiovisual, con diversidad de actividades, entre las que cabe destacar:

- Talleres de steady cam.
- Talleres de operador de Streaming.
- Sesiones de podcast y Divulgación audiovisual.
- Exposición de material Audiovisual de primer orden.
- Exposición de vehículos de Rodaje.
- Podcast y retransmisiones en Vivo.

En esta edición se contó con la participación de más de 30 empresas expositoras de Canarias y a nivel nacional e internacional, que atrajeron y ofrecieron sus productos y servicios a más de 2.500 visitantes especializados del sector audiovisual.

2. Memoria Económica, conforme al modelo del anexo recogido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, se presenta:
 - Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones



CSV documento	f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
CSV firma	97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9



Firmado por	Sello de tiempo
Manuel Fernández Vega (Cabildo Insular de Tenerife)	12/12/2023, 16:47:21 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	12/12/2023, 16:48:26 UTC



TOTAL INGRESOS	50.000,00 €
TOTAL GASTOS	54.130,67 €
DÉFICIT DE LA ACTIVIDAD	4.130,67 €

Este déficit de la actividad (4.130,67€) será sufragado con cargo a los fondos propios de la Institución Ferial de Tenerife S.A.

- Relación individualizada de los ingresos obtenidos.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE	50.000,00 €
TOTAL INGRESOS	50.000,00€

- Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados.

SERVICIO DE SEGURIDAD									
Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	C.I.F.	Procedimiento de Adjudicación	Presupuesto de Licitación	Precio de Adjudicación	Plazo de Duración	Importe Imputado a esta justificación	
Contrato de Servicios	Servicio de seguridad	SELEC GLOBAL SECURITY S.A.	A54007885	Procedimiento Abierto	550.000,00	548.539,54	2+2 años	1.150,80	
Nº Factura	Fecha Factura	Proveedor	C.I.F.	Concepto	Tipo de Gasto	Importe Factura	% Imputado	Importe Imputado	Fecha Pago
113	31/05/2023	SELEC GLOBAL SECURITY S.A.	A54007885	Seguridad Forum Audiovisual	SERVICIOS	1.150,80	100	1.150,80	13/09/2023
SERVICIO DE LIMPIEZA									
Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	C.I.F.	Procedimiento de Adjudicación	Presupuesto de Licitación	Precio de Adjudicación	Plazo de Duración	Importe Imputado a esta justificación	
Contrato de Servicios	Servicio de limpieza	LIMPIEZA APELES, S.L.	B38716205	Procedimiento Abierto	180.000,00	173.826,13	2+2 años	1.111,92	
Nº Factura	Fecha Factura	Proveedor	C.I.F.	Concepto	Tipo de Gasto	Importe Factura	% Imputado	Importe Imputado	Fecha Pago
1/202202206	30/06/2022	LIMPIEZA APELES, S.L.	B38716205	Limpieza Expoforum	SERVICIOS	1.111,92	100	1.111,92	18/07/2023
SERVICIOS AUDIOVISUALES									
Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	C.I.F.	Procedimiento de Adjudicación	Presupuesto de Licitación	Precio de Adjudicación	Plazo de Duración	Importe Imputado a esta justificación	
Contrato de Servicios	Servicios ajenos contratados	La Mecha Studio SLU	B44614543	Contrato menor	14.500,00	12.000,00	4 días	12.000,00	
Nº Factura	Fecha Factura	Proveedor	C.I.F.	Concepto	Tipo de Gasto	Importe Factura	% Imputado	Importe Imputado	Fecha Pago



CSV documento	f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
CSV firma	97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Manuel Fernández Vega (Cabildo Insular de Tenerife)	12/12/2023, 16:47:21 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	12/12/2023, 16:48:26 UTC



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio
R0000068173

F230019	08/05/2023	La Mecha Studio SLU	B44614543	Servicio Audiovisual	SERVICIOS	12.000,00	100	12.000,00	06/06/2023
SERVICIOS AJENOS CONTRATADOS									
Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	C.I.F.	Procedimiento de Adjudicación	Presupuesto de Licitación	Precio de Adjudicación	Plazo de Duración	Importe Imputado a esta justificación	
Contrato de Servicios	Servicios ajenos contratados	RENE MARTIN VALIDO	78611299J	Contrato menor	14.500,00	13.500,00	2 semanas	13.500,00	
Nº Factura	Fecha Factura	Proveedor	C.I.F.	Concepto	Tipo de Gasto	Importe Factura	% Imputado	Importe Imputado	Fecha Pago
A23053	09/05/2023	RENE MARTIN VALIDO	78611299J	Coordinación Expoforum	SERVICIOS	13.500,00	100	13.500,00	06/06/2023
SERVICIOS ROTULACIÓN									
Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	C.I.F.	Procedimiento de Adjudicación	Presupuesto de Licitación	Precio de Adjudicación	Plazo de Duración	Importe Imputado a esta justificación	
Contrato de Servicios	Rotulación	PRODUCCIÓN TÉCNICA CANARIA S.L.	B76549807	Contrato menor	400,00	323,18	1 día	323,18	
Nº Factura	Fecha Factura	Proveedor	C.I.F.	Concepto	Tipo de Gasto	Importe Factura	% Imputado	Importe Imputado	Fecha Pago
33	04/05/2023	PRODUCCIÓN TÉCNICA CANARIA S.L.	B76549807	Rotulación de Frontis	SERVICIOS	323,18	100	323,18	05/07/2023
SERVICIOS PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	C.I.F.	Procedimiento de Adjudicación	Presupuesto de Licitación	Precio de Adjudicación	Plazo de Duración	Importe Imputado a esta justificación	
Contrato de Servicios	Imprenta y Azafatas	PLAZA GRANDE EVENTOS S.L.U.	B72574569	Contrato menor	4.990,00	4.904,14	1 semana	4.904,14	
Nº Factura	Fecha Factura	Proveedor	C.I.F.	Concepto	Tipo de Gasto	Importe Factura	% Imputado	Importe Imputado	Fecha Pago
#fr/23-025	30/05/2023	PLAZA GRANDE EVENTOS S.L.U.	B72574569	Producción de soportes y azafatas	SERVICIOS	4.904,14	100	4.904,14	06/06/2023
SERVICIOS DE IMPRENTA									
Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	C.I.F.	Procedimiento de Adjudicación	Presupuesto de Licitación	Precio de Adjudicación	Plazo de Duración	Importe Imputado a esta justificación	
Contrato de Servicios	Servicios de imprenta	Activa UTE	U76325539	Contrato menor	4.900,00	4.576,00	1 semana	1.144,00	
Nº Factura	Fecha Factura	Proveedor	C.I.F.	Concepto	Tipo de Gasto	Importe Factura	% Imputado	Importe Imputado	Fecha Pago
F0474	02/06/2023	Activa UTE	U76325539	Servicios auxiliares de carga y descarga	SERVICIOS	4.576,00	25	1.144,00	01/06/2023

SUMINISTRO DE
CATENARIA



CSV documento	f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
CSV firma	97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Manuel Fernández Vega (Cabildo Insular de Tenerife)	12/12/2023, 16:47:21 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	12/12/2023, 16:48:26 UTC



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio
R0000068173

Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	C.I.F.	Procedimiento de Adjudicación	Presupuesto de Licitación	Precio de Adjudicación	Plazo de Duración	Importe Imputado a esta justificación	
Contrato de Servicios	Suministro materiales	Alkur Servicios Generales S.L.	B76584705	Contrato menor	500,00	1.720,00	1 día	1.720,00	
Nº Factura	Fecha Factura	Proveedor	C.I.F.	Concepto	Tipo de Gasto	Importe Factura	% Imputado	Importe Imputado	Fecha Pago
177/2023	08/05/2023	Alkur Servicios Generales S.L.	B76584705	Alquiler de Telones de Separación	SUMINISTRO	1.720,00	100	1.720,00	06/07/2023
TOTAL GASTOS					35.854,04 €				

La imputación de gastos propios se ha tenido en cuenta 4 días (1,10%), teniendo en cuenta que el Forum del Recinto Ferial tiene una duración de 2 días, y los expositores montan y decoran sus stands 1 día antes y desmontan los stands 1 día después de su finalización.

A estas partidas de gastos generales "PAIF" se le ha descontado el 21,14% no imputable por estar ya contemplado en la aportación genérica de Anexo III percibida por IFTSA.

GASTOS PROPIOS IFTSA

CONCEPTO	PAIF	IMPUTADO
Servicio de Seguridad (Fija/No Actividades)	216.289,20	2.379,18
Servicio de Limpieza (Fijo/No Actividades)	68.539,69	753,94
Mantenimiento de la Edificación	130.671,93	1.437,39
Asesoramientos (Jurídico, Laboral, Fiscal)	31.401,89	345,42
Transportes	11.665,69	128,32
Suministros	215.881,73	2.374,70
Seguros	40.144,06	441,58
Gastos de Personal	943.443,09	10.377,87
Teléfonos	3.474,49	38,22
TOTAL GASTOS CONTRATADOS		18.276,63



CSV documento	f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
CSV firma	97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9



Firmado por	Sello de tiempo
Manuel Fernández Vega (Cabildo Insular de Tenerife)	12/12/2023, 16:47:21 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	12/12/2023, 16:48:26 UTC



GASTOS EMPRESAS EXTERNAS	35.854,04
IMPUTACIÓN DE GASTOS PROPIOS	18.276,63
DEFICIT DE LA ACTIVIDAD	54.130,67

- Declaración responsable suscrita por la Gerencia u órgano equivalente, relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas (contratos, gastos de personal, convenios, etc.), de conformidad con el modelo que se incluye en el Anexo VII.b de estas Bases.

Se declara que la Entidad ha cumplido con la normativa de aplicación en los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas y, en particular, respecto a los contratos realizados se ha dado cumplimiento en cada uno de ellos a los siguientes aspectos:

- ✓ Publicidad de cada una de las fases que sea necesario (licitación, adjudicación, formalización) así como en el medio que corresponda.
 - ✓ Han participado en la licitación el número mínimo de empresas requerido.
 - ✓ Notificación al adjudicatario, y a los restantes licitadores, en su caso.
 - ✓ Se ha cumplido el procedimiento en caso de modificaciones del contrato.
 - ✓ Se ha cumplido el procedimiento específico de adjudicación, según el tipo de contrato.
 - ✓ Respecto a los contratos menores adjudicados, se ha cumplido con las normas de establecidas en el artículo 118 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa concordante.
- Acuerdo adoptado por el órgano de la entidad que resulte competente, aprobando la justificación de la aportación percibida.

Se presenta acuerdo firmado por el Consejo de Administración.

Conclusiones

Para el otorgamiento de la aportación específica solicitada para el "EXPO-FORUM AUDIOVISUAL 2023, FERIA DE EMPRENDIMIENTO (Expediente 72/2023), existe financiación suficiente con cargo a la Aportación específica "FERIA EMPRENDIMIENTO 2023" (proy. 23-46), recogida en el Anexo IV del Presupuesto 2023, en la aplicación presupuestaria 23.0801.4331.44903 por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €).

Por tanto, si por parte el Órgano competente así se considera, procedería otorgar y considerar justificada la realización de esa actividad, por importe de 50.000,00€, que deberá tramitarse como una aportación específica según se recoge en la Base 76 de las



CSV documento	f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
CSV firma	97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9



Firmado por	Sello de tiempo
Manuel Fernández Vega (Cabildo Insular de Tenerife)	12/12/2023, 16:47:21 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	12/12/2023, 16:48:26 UTC



Bases de Ejecución del presupuesto de 2023 haciendo constar que el resto del gasto del proyecto que figura, CUATRO MIL CIENTO TREINTA EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (4.130,67 €) tendrá que ser financiado por la propia Institución Ferial de Tenerife S.A.”.

A la vista de lo expuesto por el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio, se da por cumplido los requisitos exigidos en la Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto para el vigente ejercicio para la concesión de la aportación específica solicitada por esa Entidad.

QUINTO.- Asimismo, en el referido Informe del Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio se hace constar que *“En lo referente a la incidencia en el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, debe señalarse que la concesión de esta aportación no tiene repercusión negativa alguna en el cumplimiento por el Cabildo Insular de Tenerife de las exigencias derivadas del cumplimiento de los principios aludidos.”*

SEXTO.- Existe crédito adecuado y suficiente para la concesión de la aportación específica con cargo a la aplicación presupuestaria 23.0801.4331.44903, recogida en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2023, bajo la denominación “IFTSA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, APOYO A ACTIVIDADES FERIALES”.

SÉPTIMO. - De conformidad con el Sistema de Fiscalización Previa Limitada de Requisitos Básicos, amparado en lo establecido en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se requiere informe de fiscalización previa por parte de la Intervención General.

OCTAVO. - La referida Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto 2023 dispone literalmente respecto de la tramitación de las aportaciones específicas a favor de Sociedades Mercantiles que: *“(…) c) corresponderá al Consejero/a o Director/a Insular del Área de gasto donde se encuentran consignados los créditos, la competencia para el otorgamiento (autorización y disposición del gasto) y abono de la aportación, así como para la aprobación de la correspondiente justificación (...).”*

NOVENO.- La competencia corresponde al Consejero Insular de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal, al encontrarse adscrita dicha sociedad a dicha Área, conforme a lo dispuesto en los Decretos de la Presidencia, de 28 de julio de 2023 (BOP nº 95, de 7 de agosto de 2023) de Modificación de la Estructura y Organización de la Corporación Insular, y de fecha 4 de julio de 2023 (BOP nº 84, de 12 de julio de 2023), de Nombramientos de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as con delegación especial.

A la vista de lo expuesto y de conformidad con el informe técnico emitido, y el Informe favorable de la Intervención General de fecha 11 de diciembre de 2023, **RESUELVO:**

Primero.- Conceder a la **Institución Ferial de Tenerife, S.A. (IFTSA)**, con **NIF A38208427**, conforme a la solicitud formulada, la aportación específica para el proyecto “EXPO-FORUM AUDIOVISUAL 2023”, FERIA EMPRENDIMIENTO, por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €), que se financia con cargo a la aportación



CSV documento	f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
CSV firma	97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9



Firmado por	Sello de tiempo
Manuel Fernández Vega (Cabildo Insular de Tenerife)	12/12/2023, 16:47:21 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	12/12/2023, 16:48:26 UTC



específica prevista en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023, “Apoyo Actividades FERIALES”, conforme al presupuesto transcrito anteriormente.

Segundo.- Aceptar la documentación presentada por la entidad y dar por debidamente justificada la aportación solicitada, conforme a lo dispuesto en la Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto 2023.

Tercero.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de la INSTITUCION FERIA DE TENERIFE, S.A., con el NIF A38208427, por un importe total de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €) conforme al siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria	23-0801-4331-44903
Descripción	APORTACION ESPECIFICA PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA DEL EMPRENDIMIENTO :EXPO-FORUM AUDIOVISUAL 2023
Importe (en euros)	50.000,00 €
Nº Factura Proveedor	ANEXO IV BASES EJECUCION
Factura SIGEC	23-027980
Ítem de gasto	23-028328
Nº de Propuesta	23-011413
Número de proyecto	23-0046
Número de subvención	2023-001488

Cuarto.- Notificar a la Institución Ferial de Tenerife, S.A. (IFTSA), y al Servicio Administrativo de Contabilidad.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer **RECURSO DE ALZADA** ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la recepción de su notificación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
CSV firma	97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f2f7be6e-f7b1-5344-ab4e-f522d9cdf8c7
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/97ab4651-c9f0-5fc4-815d-7830b0404cd9



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Manuel Fernández Vega (Cabildo Insular de Tenerife)	12/12/2023, 16:47:21 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	12/12/2023, 16:48:26 UTC